



NOMBRE: MARIA JESÚS GONZALEZ MARTÍN  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefa de Sección de Contratación  
 FECHA DE FIRMA: 17/01/2023  
 HASH DEL CERTIFICADO: 90D7868EC479E40E26D8E6F69EAF9F5638B47BF50E  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C246COABA7741FC84984

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - http://www.toledo.es - e-mail: info@toledo.es

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 12 DE ENERO DE 2023.**

**6-7.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE ÚNICO SOBRE (A) (DECLARACIÓN RESPONSABLE/PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS), DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y DE, EN SU CASO, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO TÉCNICO DE "INSTALACIÓN DE CIRCUITO PUMPTRACK DE AZUCAICA". (OBRAS 41/22).**

<b>Concejalía</b>	Concejal-D. de Urbanismo, Vivienda, Hacienda y Patrimonio
<b>Unidad Gestora</b>	SERVICIOS TECNICOS DE URBANISMO
<b>Objeto del contrato</b>	IMPLANTACION CIRCUICO PUMP TRACK EN AZUCAICA OBRAS 41/22
<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado criterios solo Matemáticos
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	31101.3411.625.03 Cp. 2022.2.31101.3
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	122032,20 €
<b>Valor estimado</b>	100853,06 €
<b>Duración</b>	2 meses
<b>Prórroga</b>	SI
<b>Modificación prevista</b>	no
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 15/12/2022.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 19/12/2022.

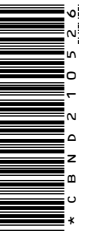
**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 09/01/2023.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** Dos (2).

**APERTURA SOBRE A.**

Se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 y 159 de la LCSP, acto de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

*El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)*



LICITADOR	OFERTA ECONOMICA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA
EXTRANFER 97 SL (B45399466)	- Principal: 99.400,00 € - IVA (21%): 20.874,00 € - Total: 120.274,00 €	Veinticuatro (24) meses.
IOSKATEPAKS & RAMPS S.L. (B67176313)	- Principal: 96.314,00 € - IVA (21%): 20.225,94 € - Total: 116.539,94 €	Doce (12) meses.

Primeramente se comprueba que no existe ninguna oferta incurso en temeridad por resultar anormal o desproporcionada, admitiéndose en consecuencia todas ellas.

Seguidamente la Junta de Contratación acuerda

**PRIMERO.-** EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (hasta 90 puntos)	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (hasta 10 puntos)
EXTRANFER 97 SL (B45399466)	28,81 puntos	10,00 puntos
IOSKATEPAKS & RAMPS S.L. (B67176313)	90,00 puntos	5,00 puntos

**SEGUNDO:** CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación matemáticos	PUNTUACION TOTAL
1	<b>IOSKATEPAKS &amp; RAMPS S.L. (B67176313)</b>	<b>95,00 puntos</b>	<b>95,00 puntos</b>
2	EXTRANFER 97 SL (B45399466)	38,81 puntos	38,81 puntos

**TERCERO.-** PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por **IOSKATEPAKS & RAMPS S.L. (B67176313)**, en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** IOSKATEPAKS & RAMPS S.L. (B67176313).
- **Precio de adjudicación:** 116.539,94 €
- **Importe de adjudicación:**
  - Importe neto: 96.314,00 €
  - IVA (21 %): 20.225,94 €
  - Total: 116.539,94 €
- **Duración del contrato:** Dos (2) meses, a contar a contar desde el levantamiento del acta de comprobación de replanteo que deberá realizarse dentro del plazo máximo de 1 mes desde la formalización del contrato.

*El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)*



- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla lo siguiente:
  - Ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo de un (1) AÑO previsto en el Cuadro de Características Generales del PCAP: Doce (12) meses.

**CUARTO.-** Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

**QUINTO.-** REQUERIR al primer clasificado, IOSKATEPAKS & RAMPS S.L. (B67176313), a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 4.815,70 euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
2. Solvencia económico-financiera y solvencia técnico-profesional o, en su caso, clasificación alternativa en los términos establecidos en la cláusula 12 del Cuadro de Características Generales del PCAP.
3. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
4. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.  
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
5. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.
6. En el caso de tratarse de contratos que requieran tratamiento de datos de carácter personal, la empresa adjudicataria presentará antes de la formalización del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto donde van a estar ubicados los servidores y desde donde se van a prestar servicios asociados a los mismos.

**CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.  
CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN,  
FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES  
FDO.: SECRETARIO/A DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-*

*El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)*



AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**

**OBRAS 41/22**  
(34935 / 2022)

**CONTRATO MAYOR**  
**PROCED.ABIERTO SIMPLIFICADO**

ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SESIÓN DE  
APERTURA DE PROPOSICIONES/CLASIFICACIÓN DE  
OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN



*SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-*

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - <http://www.toledo.es> - e-mail: [info@toledo.es](mailto:info@toledo.es)

NOMBRE: **MARIA JESÚS GONZALEZ MARTÍN**  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC246COABA7741FC84984

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefa de Sección de Contratación

FECHA DE FIRMA:  
17/07/2023

HASH DEL CERTIFICADO:  
90D7888EC479E40E26D8EF69EA9F5B38B47BF50E

*El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)*